

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2396

ARTÍCULO 1º: Acéptase la donación efectuada por la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de nuestra ciudad , de una Unidad Marca Fiat Ducato Cargo Furgón 2,8 – IDTD , Modelo año 2004 Motor Nro. 22003972229 – Chasis 93W231S7151017702 – Dominio EPZ 959.-----

ARTÍCULO 2º: Dicha Unidad será destinada como ambulancia del Hospital Municipal de nuestra ciudad.-----

ARTÍCULO 3º: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BA) , A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO , EN SESIÓN ORDINARIA.-----


MARIO A. QUAGLIARDI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




JULIO ALBERTO BAUER
Presidente
Honorable Concejo Deliberante


11/11/04